

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERDOIZA
GUERRERO S.A.**

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA HERDOIZA GUERRERO S.A. aumentó su capital en USD\$ 1'830.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de junio del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.003004 de 24 de julio de 2009

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el Artículo Cinco del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO.- Del Capital: El capital suscrito por la compañía es de dos millones setecientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos millones setecientos noventa mil acciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles y con valor nominal de un dólar cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de julio de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO